

CONDICIONES GENERALES DE LA VENTA

1- La aceptación de éste presupuesto conlleva la aceptación de las condiciones generales de venta detalladas en éste documento.

2- La aceptación de éste presupuesto conlleva la conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos le informamos de los siguientes extremos:

-Los datos de carácter personal que nos ha suministrado en esta y otras comunicaciones mantenidas con usted serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad de Tendals Egara SL

-La finalidad del tratamiento es la de gestionar de forma adecuada la prestación del servicio que nos ha requerido. Asimismo estos datos no serán cedidos a terceros, salvo las cesiones legalmente permitidas como servicios proporcionados para la instalación ajenos a Tendals Egara SL

-Los datos solicitados a través de esta y otras comunicaciones son de suministro obligatorio para la prestación del servicio. Estos son adecuados, pertinentes y no excesivos. Su negativa a suministrar los datos solicitados implica la imposibilidad prestarle el servicio.

- Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los correspondiente derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con lo establecido en la Ley 15/1999 ante Tendals Egara SL como responsables del fichero. Los derechos mencionados los puede ejercitar a través de los siguientes medios: merce@toldosegara.com, Tendals Egara SL - 937889138

3- El material suministrado e instalado será considerado propiedad de Tendals Egara hasta su pago total. El impago de cualquier factura emitida significa la pérdida de la garantía y el traspaso de la información a los asesores legales de Tendals Egara SL

4- La zona de instalación deberá estar correctamente dispuesta para la instalación aceptada, teniendo en cuenta que los materiales que pudieran ser sensibles de roturas o desgastes deben ser retirados de la zona de instalación antes de empezar la misma. Tendals Egara SL, no se responsabiliza de los posibles desperfectos ocasionados debido a la no retirada de dichos elementos.

5- Tendals Egara SL se reserva el derecho de utilizar cualesquiera elementos que puedan ser necesarios para la correcta seguridad de los trabajadores y los materiales, pudiéndose requerir de arneses, argollas, cables de acero o cuerdas que aseguren a las personas o al material. La no aceptación del uso de éstos materiales con lo que ello conlleva, significará la imposibilidad de seguir con la instalación.

6- Durante la instalación es indispensable que la persona encargada de los trabajos esté presente en la vivienda, pues puede ser necesaria comunicación directa con ella por si surgen dudas y/o inconvenientes de montaje. No se aceptarán cambios en la instalación o en los materiales una vez realizada y terminada la instalación. En cualquier caso, cualquier cambio a realizar una vez terminada la instalación y firmado el albarán, tendrá el coste correspondiente a la mano de obra y anclajes o materiales necesarios.

7- La empresa no se responsabiliza de elementos externos a la instalación del toldo cómo pueden ser, paredes en mal estado, materiales no instalados por la empresa, conexiones eléctricas y derivados de la electricidad que no sean estrictamente los pertinentes a la instalación del material aceptado en presupuesto entre Tendals Egara SL y el cliente.

8- Los horarios de llegada siempre serán avisados con anterioridad a la instalación. Pudiendo ser variados por causas externas a la empresa cómo retenciones de tráfico o inconvenientes surgidos e imprevisibles que puedan imposibilitar la llegada a la hora determinada. La empresa se compromete a comunicar al cliente cualquiera de estas variaciones.

9- La aplicación de la garantía de cualquier elemento será primeramente examinado por los técnicos de Tendals Egara SL, determinando la posible solución para sea cual sea el caso y no causando ningún coste para el cliente durante el primer año de garantía. Posteriormente la garantía del fabricante cubrirá los recambios pero no la mano de obra. Cualquier material manipulado o no instalado por Tendals Egara SL será excluido de cualquier garantía.

En caso de no existir solución para la garantía legal, Tendals Egara SL garantiza la sustitución de la pieza instalada en los plazos determinados por el fabricante del material en cuestión.

La aplicación o no de la garantía siempre vendrá determinada por la fecha de emisión de la factura que el consumidor debe conservar. La aplicación de la garantía no significa la extensión de la misma.

10- Según el Art. 7 de la ley 7/2012 de 29 de Octubre, Tendals Egara SL no aceptará pagos en efectivo de cualquier factura que supere los 2500€.